

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

ORDENANZA NUM. 18

SERIE: 1977-78

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO, PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO  
ORDINARIO CON ECONOMIAS CORRESPONDIENTES  
AL AÑO ECONOMICO 1977-78 EN EL FONDO  
ESPECIAL, CUOTA FONDO SEGURO DEL ESTADO;  
Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : En el fondo especial, Cuota Fondo Seguro del Estado actualmente se refleja un balance de nueve mil catorce dólares con dieciseis centavos (\$9,014.16) de economías durante el año económico 1977-78 de los descuentos de dichos fondos.
- POR CUANTO : Estos fondos especiales corresponden a aportaciones hechas por los Programas Federales que auspicia este Municipio para cubrir empleados bajo estos Programas.
- POR CUANTO : Para el mejor funcionamiento de los sistemas de contabilidad municipal y de esta Administración, es necesario que estos fondos sean debidamente asignados.
- POR CUANTO : Existe la necesidad de aplicar la cantidad de nueve mil catorce dólares con dieciseis centavos (\$9,014.16) de estos fondos, para aumentar el crédito existente en varias partidas de gastos y de crear nuevas asignaciones dentro del mismo.
- POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Adoptar el siguiente reajuste del vigente presupuesto funcional con economías correspondientes al año económico 1977-78 en el fondo especial, Cuota Fondo Seguro del Estado, como se indica a continuación:

PARTIDAS YA CREADAS:

4901- Limosnas a Pobres.....	\$ 100.00
2101- Dietas Asambleístas.....	800.00
2203- Gastos Representación y Relaciones Públicas...	1,000.00
2702- Material y Gastos de Oficina.....	500.00
3004- Servicio Telégrafo.....	50.00
3013- Aprt. Patronal Sistema Retiro Alcalde y Empleados.....	314.16
3020- Comb. y Lub. Vehículo de Motor.....	1,500.00
3201- Recogida Animales Realengos.....	50.00
3303- Rep. y Cons. Equipo Pesado.....	1,000.00
3304- Comb. y Lub. Equipo Pesado.....	500.00
3306- Mant. y Cons. Caminos.....	1,000.00
5903- Promoción Deportes y Recreación.....	200.00
6202- Ext. Líneas de Agua.....	200.00
6608- NC Para Pagar Aprt. Patronal Sistema Retiro de A. A.....	1,000.00

PARTIDAS DE NUEVA CREACIÓN:

3308- NC Rep. y Cons. Plaza Pública.....	300.00
6613- NC Para Pagar Exceso en llamadas a Larga Distancia Año Anterior.....	500.00
	<u>\$9,014.16</u>


SECCION 2da : Autorizar al Auditor Municipal a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad.

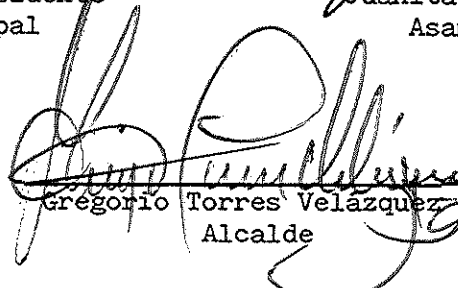
SECCION 3ra : Esta Ordenanza por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

SECCION 4ta : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA : El día 8 de junio de 1978.

  
Juan José Félix, Presidente  
Asamblea Municipal

  
Juanita Meléndez, Secretaria  
Asamblea Municipal

  
Gregorio Torres Velázquez  
Alcalde